

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración reflejada en su informe.

Cuarto.—Distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar aumentos de capital social en las cuantías, plazos y condiciones que estime convenientes, de conformidad con los términos que la Junta acuerde y con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Renovación del Consejo de Administración.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Asimismo, podrán los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Basauri, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Genaro Andrinua Cortabarría.—22.479.

FRIGORÍFICOS LA ESPERANZA, S. A.

Los Administradores convocan Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, carretera La Cuesta-Taco, kilómetro 1,2, término municipal de La Laguna, Tenerife, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 2001, y propuesta de aplicación que se formula.

Segundo.—Acuerdos que procedan sobre la Administración de la sociedad y autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la cumplimentación de los acuerdos anteriores así como para, si resultara de interés para la entidad, proceder a la enajenación de activos sociales.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2002.—Un Administrador, José Sabaté Forns.—22.246.

FRIGORÍFICOS MAR BLANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en avenida de Aragón, número 398, de Madrid, el próximo día 27 de junio, a las dieciocho

treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2001.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acuerdo del Consejo, relativo a las dietas de Consejo.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Presidente, Ramón Blanco Aladro.—20.605.

FRILLEMENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas del día 19 de junio de 2002 y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 20 de junio de 2002.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, aplicación del resultado y distribución de dividendos.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien solicitar su remisión gratuita.

Sant Gregori, 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.641.

FUERZA NUEVA EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Fuerza Nueva Editorial, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general ordinaria, el próximo día 18 de junio de 2002, a las veinte horas, en la sede social, calle Núñez de Balboa, 31, 1.º, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse la necesaria asistencia, a la misma hora, en el mismo sitio y al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación de Administradores solidarios.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Juan Francisco Lasso Gaité.—20.913.

FUNERARIA ALMERIENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en las oficinas sitas en la calle San Lorenzo, 33 de Almería, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cambio del domicilio social. Modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta y obtener toda la información existente respecto de la modificación estatutaria propuesta, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

Almería, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único, Ángel Jiménez Giménez.—20.369.

GRUPO FIATC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de actos de su sede social sita en Barcelona, avenida Diagonal, 648, el próximo día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad y sociedades dependientes (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta acaudada de celebrar.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, cuyas acciones estén inscritas a su nombre en los Registro Contables a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Para ejercer el derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse del correspondiente resguardo o certificado acreditativo expedido a estos efectos por las entidades encargadas del registro contable de las acciones. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, previo